



G A D
Manta

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



1190864

AUTORIZACION

No.077-20053-3

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **ALVAREZ NARANJO DIEGO ALBERTO**, para que realice escritura de compraventa, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado en el Barrio Jesús de Nazaret, de propiedad **LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 85,80 m.- CALLE PÚBLICA (14,00 m DE ANCHO)
ATRAS: 85,80 m.- URBANIZACION BARU
COSTADO DERECHO: 105,20 m.- ALVAREZ NARANJO DIEGO ALBERTO
COSTADO IZQUIERDO: 105,20 m.- MEZA VERA JAIME BENITO
Área: 9.065,25 m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 18 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



₺ 133.199.09

